San Lorenzo, 11 de febrero de 2.019

Señores
Participantes de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2.019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRÍAS – AD REFERÉNDUM 2019" ID Nº 355.766.
Presente:

El Departamento de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **ADENDA Nº 1**.

Se realizan modificaciones en el pliego de bases y condiciones quedando de la siguiente manera:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 9 meses.
IAO 42.1	La adjudicación se dará a conocer por nota, la misma será remitida vía fax o correo electrónico a todos los oferentes que han presentado oferta en la presente licitación, hasta los 5 días calendarios posteriores a la emisión de la Resolución de adjudicación. "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal". Asimismo la adjudicación será difundida a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), para el retiro de copias de Informes de Evaluación u otros documentos de la adjudicación, deberán ser solicitados por nota firmada, el mismo será entregado en medio magnético (pen drive y/o CD/DVD).

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (años 2015, 2016 y 2017).
- Copias de dos Contratos, facturas y/o actas de recepción, de provisión de servicios similares al objeto del llamado (servicio de mantenimiento y reparación de cámaras frías), por un monto de como

Tel.: 683930, Interno 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y
Cnel. Cazal
San Lorenzo-Paraguay

mínimo 30% del monto de la oferta presentada, en promedio de los tres últimos años (2016-2017-2018).

- Listado del personal técnico, acompañado de copias de cedula de identidad y constancias/certificados de capacitaciones o cursos, que avalen su experiencia en área de refrigeraciones.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

• Plan de Entrega (Bienes)

NO APLICA.

• Plan de Entrega (Servicios)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CRONOGRAMA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	1	Dentro de los 40 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	1	Dentro de los 40 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	1	Dentro de los 40 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	1	Dentro de los 40 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	1	Dentro de los 40 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
7	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
8	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)

Tel.: 683930, Interno 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y
Cnel. Cazal
San Lorenzo-Paraguay

				proveedor.	
9	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
12	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)
13	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA	UNIDAD	2	1° evento: dentro de los 35 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. 2° evento: dentro de los 180 días hábiles desde la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor.	Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal – San Lorenzo)

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 26.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el Hospital de Clínicas (Mcal. López y Cnel. Cazal - San Lorenzo)

CGC 28.3	El período de validez de la Garantía será de: 9 (nueve) meses a partir de la recepción final de los trabajos. Para fines de la Garantía, el (los) lugar (es) de destino (s) final (es) será (n): Hospital de Clínicas de San Lorenzo (Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal)

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N°

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: _____

SECCIÓN VII. ANEXOS

Cualquier otro documento adicional requerido.
Balances Impositivos presentados. (Años 2015, 2016 y 2017).
Copias de dos Contratos, facturas y/o actas de recepción, de provisión de servicios similares al objeto del llamado (servicio de mantenimiento y reparación de cámaras frías), por un monto de como mínimo 30% del monto de la oferta presentada, en promedio de los tres últimos años (2016-2017-2018).
Listado del personal técnico, acompañado de copias de cedula de identidad y constancias/certificados de capacitaciones o cursos, que avalen su experiencia en área de refrigeraciones.
Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. (La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.

.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA